



## COMUNICADO CONJUNTO

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2021.

**Esclarecer violaciones a DDHH del pasado permite prevenir conductas que atenten contra la dignidad humana: CNDH**

<< Este Organismo Nacional participó en la presentación del documento “Estándares sobre el análisis de contexto en casos de violaciones graves a los derechos humanos desarrollados por la jurisprudencia internacional”, elaborado por la organización I(DH)EAS

El esclarecimiento de violaciones graves a derechos humanos cometidas durante el pasado en nuestro país, como desapariciones forzadas y torturas, puede prevenir futuras conductas que atenten contra la dignidad de las personas, por lo que es necesario impulsar el análisis de contexto como herramienta de investigación de las mismas, así lo expresó el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Francisco Estrada Correa.

En la presentación del documento “Estándares sobre el análisis de contexto en casos de violaciones graves a los derechos humanos desarrollados por la jurisprudencia internacional”, elaborado por la organización I(DH)EAS Litigio Estratégico en Derechos Humanos A. C., Estrada Correa aseguró que dicho texto contribuye a la protección de los derechos fundamentales y abona a la reparación del daño causado a las víctimas y el establecimiento de garantías de no repetición.

Durante el segundo día de actividades del foro internacional “El análisis de contexto como metodología para la investigación de violaciones graves a los derechos humanos en América Latina”, el Secretario Ejecutivo de la CNDH indicó que el documento refleja un esfuerzo de sistematización de los estándares internacionales, así como la jurisprudencia generada por los órganos internacionales de protección de los derechos humanos en materia de análisis de contexto. La importancia de esta metodología, afirmó, reviste la mayor relevancia para la memoria histórica, al brindar elementos para una mejor comprensión y alcance para la protección de los derechos fundamentales, como la valoración de los hechos y la asignación de consecuencias jurídicas para la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos internacionales.

Por su parte, la abogada de I(DH)EAS y coautora del texto, Tatiana Rincón Covelli, indicó que el propósito del mismo es contribuir a la defensa de los derechos en México y abatir la impunidad, analizando la manera en que organismos internacionales utilizan el análisis de contexto para determinar la responsabilidad de los Estados en violaciones graves.

Covelli subrayó que, bajo esta metodología de investigación, se ha logrado elaborar medidas de reparación en casos de militarización, violencia policial, golpes de Estado, falta de independencia de



Cortes, violencia contra las mujeres, amenazas y ataques a defensores de derechos humanos, deficiencias carcelarias, trabajo forzado, violencia contra periodistas y discriminación hacia personas de la comunidad LGTBTTIQ en diferentes países del Continente Americano.

A su vez, la Directora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Viviana Krsticevic, resaltó el aporte académico del documento para quienes luchan por la verdad, la justicia y reparación del daño a las víctimas; mientras que el integrante del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Luciano Hazan, relató su experiencia al utilizar el análisis de contexto en la búsqueda de los seres queridos de las denominadas Madres de la Plaza de Mayo en Argentina.

Por otro lado, durante su participación en el foro organizado por la CNDH, I(DH)EAS y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), el Director de la Unidad de Análisis de Contexto de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición de la Fiscalía General de la República (FGR), José Gómez Mendoza, indicó que en México la aplicación de esta metodología enfrenta diversos retos como generar nuevas líneas de investigación, propiciar análisis colectivos; determinar estructuras de organizaciones criminales y demostrar su grado de participación en un hecho delictivo.

Al hablar sobre la experiencia colombiana, el vicepresidente del Tribunal Superior de Medellín, Juan Guillermo Cárdenas Gómez, explicó que en ese país se promovió una norma de justicia y paz para lograr la desmovilización de los grupos armados que incurrían en conductas ilícitas y provocaron desplazamientos forzados en zonas ganaderas y rurales, factores que deben ser incorporados en el análisis de contexto para lograr la justicia transicional, reivindicar la dignidad de las víctimas y reconstruir el tejido social.

En su oportunidad, la directora general de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Perú, Mónica Barriga Pérez, indicó que este mecanismo tiene como objetivo ubicar a las personas, cuyo paradero fue reportado como desconocido en el periodo comprendido entre 1980 y el 2000, y ofrecer una respuesta que permita a sus familiares cerrar el ciclo de incertidumbre que experimentan.

El documento “Análisis de contextos en la jurisprudencia internacional de los Derechos Humanos puede ser consultado en la página web [cndh.org.mx](http://cndh.org.mx)

**¡Defendemos al pueblo!**